



# Protocolo para la Suspensión de actividades Académicas

Por un regreso seguro y responsable

**UTXJ** | UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA DE  
XICOTEPEC DE JUÁREZ

**EN LA UTXJ,  
NOS CUIDAMOS  
ENTRE TODOS**

Actualización octubre 2022

## PROTOCOLO PARA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

**OBJETIVO:** Llevar a cabo acciones inmediatas a la aparición de un caso confirmado de SARS-CoV-2, encaminadas a reducir el impacto y surgimiento de brotes que pongan en riesgo la salud de la comunidad universitaria.

De acuerdo con los escenarios de actuación ante casos posibles de SARS-CoV-2 en la Institución, si alguna persona, estudiante, docente, personal administrativo o de apoyo se confirma como caso positivo, se tomarán en consideración las siguientes acciones:

1. Una vez detectado un caso sospechoso deberá acudir a su servicio médico para la revisión correspondiente y mantener informado a su tutor (a), jefe (a) inmediato y al responsable sanitario.
2. Mantener informado al Tutor académico de la evolución del caso positivo y de la aparición de síntomas de aquellos que estuvieron en contacto.
3. Comunicar oportunamente a las y los integrantes de la comunidad escolar, las medidas que se están implementando con respecto a la suspensión de actividades académicas prácticas, y la continuidad del servicio educativo a distancia a través del Campus Virtual Universitario.
4. Notificar a la autoridad escolar y al Comité Participativo de Salud e Higiene, para que a su vez informen a la jurisdicción sanitaria, así como a la autoridad educativa correspondiente, para recibir orientación sobre el procedimiento a seguir.
5. Tratar con discreción y sensibilidad la información sobre los casos confirmados. Los datos de los alumnos, personal docente y administrativo que resulten enfermos de la SARS-CoV-2 son confidenciales, para evitar la estigmatización.

### CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Modificación
18 de octubre de 2022	<p>En el siguiente texto lo que está enmarcado se elimina y lo subrayado se agrega, así como en el punto 1.</p> <p>“De acuerdo con los escenarios de actuación ante casos posibles de SARS-CoV-2 en la Institución, si alguna persona, estudiante, docente, personal administrativo o de apoyo se confirma como caso positivo, se suspenderán las actividades del área específica en donde se haya identificado el caso, sin señalar al portador del caso detectado, guardando la discreción y cuidado. Asimismo, se dará el aviso a la Secretaría de Salud y a la Subsecretaría de Educación Superior. Es de suma importancia que la Universidad realice, entre otras, <u>se tomarán en consideración las siguientes acciones:</u></p> <p>Punto 1 “Una vez detectado un caso sospechoso se le enviará a su casa por un periodo de 5 a 14 días naturales, en donde se mantendrá en observación y deberá acudir a su unidad de salud, Y SUSPENSIÓN AQUELLAS PERSONAS QUE HAYAN TENIDO CONTACTO CON EL CASO SOSPECHOSO, HASTA CONOCER SI EL CASO SOSPECHOSO ES POSITIVO. <u>Deberá acudir a su</u></p>

servicio médico para la revisión correspondiente y mantener informado a su tutor (a), jefe (a) inmediato y al responsable sanitario.

Se elimina los puntos que contenían los números 2 y 7

Punto 2 "Si el resultado es positivo del caso sospechoso, se procederá a la suspensión de las actividades académicas presenciales por un periodo de 5 a 14 días naturales, regresando al servicio educativo a distancia aquellas personas que hayan tenido contacto con el caso positivo".

Punto 7" Los datos deben sistematizarse con la finalidad de realizar un rastreo que permita advertir a los miembros de la Institución en caso de requerirse una cuarentena debido al contacto con la(s) persona(s) contagiadas".

Se cambia de Revisión 1 a Revisión 2

**Elaboró:**

<p>Encargada/o del Despacho de Rectoría y Coordinadora del Comité Participativo de Salud e Higiene</p>	<p>Director/a de Administración y Finanzas y Secretario/a Representante de la Dirección de Administración y Finanzas del Comité Participativo de Salud e Higiene</p>	<p>Jefe/a del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales</p>
<p>Director/a Área Salud y Representante del área Académica Comité Participativo de Salud e Higiene</p>	<p>Representante del Colectivo Estudiantil del Comité Participativo de Salud e Higiene</p>	<p>Jefe/a del Departamento de Servicios Estudiantiles</p>
<p>Coordinador/a de Psicopedagogía</p>	<p>Enfermero/a</p>	<p>Coordinador/a del Sistema de Gestión Integral</p>

**Revisó:**

**Autorizó:**

---

Profesor/a de Asignatura del  
área Salud y Vocal Responsable  
Sanitario del Comité  
Participativo de Salud e  
Higiene

Encargada del Despacho de Rectoría  
y Coordinadora del Comité  
Participativo de Salud e Higiene